GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00292/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ALCALDÍA-AZCA/DGA/2019-898** de fecha 24 de mayo de 2019, signado por el Mtro. Juan Manuel García Gerardo, Director General de Administración en la Alcaldía de Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3714/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
03 JUN. 2019
12:08

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 4890/3960
Mtro. Juan Manuel García Gerardo.- Director General de Administración en la Alcaldía de Azcapotzalco.
LPM/L

AZCAPOTZALCO

TU ALCALDÍA 2018-2021

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

292

Oficio No. ALCALDÍA-AZCA/DGA/2019-0898
Azcapotzalco, CDMX a 24 de mayo de 2019.

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
Presente

Hago referencia a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/241.11/2019 del 2 de mayo del año en curso, a través del cual adjunta el oficio número MDSPOPA/CSP/3714/2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que fue aprobado por el referido poder legislativo, solicitando se remita la respuesta validada, correspondiente a la información que considere necesaria para atender el planteamiento siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

"Primero.- Se exhorta, de manera respetuosa, a los Poderes Constitucionales de la Ciudad de México, a los Órganos Autónomos de la Ciudad de México y a las Alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones promuevan acciones que incentiven concientizan a los funcionarios públicos de esas dependencias; para que no utilicen vehículos particulares el último viernes de cada mes, exceptuando a vehículos de uso oficial y aquellos que se requieran para el buen funcionamiento de sus actividades institucionales.

Segundo.- Se exhorta, de manera respetuosa, a la Secretaría de la Movilidad de la Ciudad de México genere campañas que incentiven a los funcionarios públicos de esta gran urbe a tener diversas formas de movilidad, priorizando aquellas que sean amigables con el planeta."

Al respecto, en relación al primer punto de acuerdo, por instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, me permito informar a usted, que en esta Demarcación Política, se hizo del conocimiento de todos los servidores públicos de estructura de la importancia de contribuir en el combate a la contaminación, invitándolos a participar el último viernes de cada mes en el programa denominado "Día sin automóvil particular para funcionarios públicos de la Ciudad de México".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Juan Manuel García Gerardo
Director General de Administración

SECRETARÍA DE GOBIERNO
30 MAYO 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 12:39

c.c.p. Dr. Vidal Llerenas Morales.- Alcalde de Azcapotzalco.- Conocimiento.
Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control der Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.-En atención a los folios 4890/3960
Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda.- Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

Volante 02514 Referencia de Área de Trámite G.M.P.D.

Castilla Oriente s/n 3er. Piso Col. Azcapotzalco Centro C.P. 02000 Ciudad de México
www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx
Conmutador 53-54-99-94
Ext. 1213